MODELOS del Centro Geodésico Topográfico de Dionisio Casañal y Zapatero. Zaragoza.

Provincia de Baleares Ayuntamiento de Sóller

ACTA

del señalamiento de mojones comunes á los Ayuntamientos de Bunola *y de* Sóller

Se practicó la operación el dia 23 *de* Febrero *de* 1890 *en cumplimiento del Real Decreto de* 30 *de Agosto del año* 1889, *prévias las formalidades establecidas en el artículo* 8.° *del mismo, sirviendo de antecedente á este señalamiento el deslinde practicado en* — *de* — *de* —

COMISIONES

Nombradas con arreglo al artículo 7.° del referido Real Decreto.

Ayuntamiento de Bunola

CARGOS.	NOMBRES.
Alcalde 1.er	D. Vicente Rosselló y Davin
Concejal	" Antonio Colom y Creus
id	" José Sabater y Canellas
Secretario	" Miguel Sladó Morro
Perito	" Nicolás Martí Bertard
id.	" José Nadal y Nadal

Ayuntamiento de Sóller

CARGOS.	NOMBRES.
Alcalde	D. Juan Coy y Piná
Concejal	" Bartolomé Colom y Morell
id.	" Antonio Comenat y Bajaró
id.	" Ramon Mayol y Montaner
Secretario	" Miguel Lamira y Rosselló
Perito	" Jaime Reullan y Bisbal
id	" Juan Reullan y Portell

Se reunieron las comisiones en el sitio denominado Piquetas des Reis designado al efecto.

ARXIU MUNICIPAL DE SOLLER

Provincia de Baleares

Término municipal de Sóller

NÚMERO del mojón.	NOMBRE DEL SITIO en que está situado.	SEÑAL QUE LO constituye.	FORMA.	DIMENSIONES.	Distancia al anterior — Pasos.	Distancia al anterior — Metros.	DIRECCIÓN de la línea límite entre este mojón y el siguiente.
1	Esquena cerca las Piquetas del Teix	Un hito de piedra caliza	Triangular	60 centímetros de altura		11	S. E.
2.	Puig de Ses Balayas	Id. Id.	Cuadrangular	Id. Id.		406	S. E.
3	Can Flé.	Id de Piedra sillar	Id	Id. Id.		1019	S. E.
4.	Coma despi en el Predio de Serra	Id. Id. caliza.	Id.	Id. Id.		437	S. E.
5	Id. Id.	Id. Id.	Id.	Id. Id.		90	S. E.
6	Id. Id.	Id. Id.	Id.	Id. Id.		195	S. E.
7	Id. Id.	Id. Id.	Id.	Id. Id.		122	S. E.
8	Id. Id.	Id. Id.	Id.	Id. Id.		91	S. E.
9	Id. Id.	Id. Id.	Id.	Id. Id.		200	S. E.
10	Id. Id.	Id. Id.	Id.	Id. Id.		213	S. E.
11	Id. Id.	Id. Id.	Id.	Id. Id.		126	S. E.
12	Id. Id.	Id. Id.	Id.	Id. Id.		98	S. E.
13	Id. Id.	Id. Id.	Id.	Id. Id.		258	S. E.
14	Id. Id.	Id. Id.	Id.	Id. Id.		114	S. E.
15	Id. Id.	Id. Id.	Id.	Id. Id.		134	S. E.
16	Puig de Son Barran coi Esquetjeretes	Id. Id.	Id.	Id. Id.		566	S. E.
17	Barrera de Coma Negra.	Id. Id.	Id.	Id. Id		262	S. E.
18	Coma Negra	Id. Id.	Id.	Id. Id.		39	S. E
19	Id. Id.	Id. Id.	Id.	Id. Id.		84	S. E.
20	Rotas de Can Gaspar	Id. Id.	Id.	Id. Id.		40	S. E.
21	Id. id.	Id. Id.	Id.	Id. Id.		280	S. E.
22	Id. Id.	Id. Id.	Id.	Id. Id.		220	S. E.
23	Id. Id.	Id. Id.	Id.	Id. Id.		80	S. E.

ARXIU MUNICIPAL DE SOLLER

Señalamiento y descripción de mojones comunes con el Ayuntamiento de Buñola.

PUNTOS NOTABLES que se descubren desde el mojón.	LINDEROS de las propiedades en que se encuentra situado.	DETERMINACIÓN de la línea límite entre el mojón que se describe y el anterior.	OBSERVACIONES.
La Serra	Predio El Feix de herederos de Dª María Villalonga	"	Este mojón es común á los pueblos de Buñola, Deyá y Sóller.
El Coll de Sóller	Id. Id.	La recta que los une.	
El caso de esta población.	Tierras de D. Miguel Antich.	Id. Id.	
Predio El Feix	Predio de Serra de D. Juan Burguera Portesa	Id. Id.	
Id. Id.	Id. Id.	Id. Id.	
Id. Id.	Id. Id.	Id. Id.	
Id. Id.	Id. Id.	Id. Id.	
Id. Id.	Id. Id.	Id. Id.	
Id. Id.	Id. Id.	Id. Id.	
Id. Id.	Id. Id.	Id. Id.	
Id. Id.	Id. Id.	Id. Id.	
Id. Id.	Id. Id.	Id. Id.	
Id. Id.	Id. Id.	Id. Id.	
Id. Id.	Id. Id.	Id. Id.	
Id. Id.	Id. Id.	Id. Id.	
Id. Id.	Id. Id.	Id. Id.	
Puyol d'n Baña	Id. Id.	Id. Id.	
Id. Id.	Id. Id.	Id. Id.	
Convento de Sóller	Id. Id	Id. Id.	
Id. id.	Id. Id.	Id. Id.	
Id. Id	Id. Id.	Id. Id.	
Predio El Feix	Id. Id.	Id. Id.	
Id. id.	Id. Id.	Id. Id.	
Id. Id.	Id. Id.	Id. Id.	

ARXIU MUNICIPAL DE SÓLLER

Término municipal de Sóller

NÚMERO del mojón.	NOMBRE DEL SITIO en que está situado.	SEÑAL QUE LO constituye.	FORMA.	DIMENSIONES.	Distancia al anterior — Pasos.	Distancia al anterior — Metros.	DIRECCIÓN de la línea límite entre este mojón y el siguiente.
24.	Can Gomila	Un lito de piedra caliza	cuadrangular	60 cent. de altura		58	S. E.
25	Id. Id.	Id. Id.	id.	id.		24	S. E.
26	Barrera del Predio de Serra	Id. Id.	id.	Id.		30	S.
27	Sec. Hemelluda.	Id. Id.	id.	id.		42	S.
28	Coma Carnicera	Id. Id.	id.	Id.		240	S. E.
29	Id. Id.	Id. Id.	Id.	Id.		267	S. E.
30	Single de S'aumangre	Id. Id.	Id.	Id.		198	S. E.
31	Id. Id.	Id. Id.	Id.	Id.		204	S. E.
32	Id. Id.	Id. Id.	Id.	Id.		132	S. E.
33	Id. Id.	Id. Id.	Id.	Id.		164	S. E.
34	Id. Id.	Id. Id.	Id.	Id.		84	S. E.
35	Single de S'erba.	Id. Id.	Id.	Id.		104	S. E.
36	id. id.	Id. Id.	Id.	Id.		60	S. E.
37	id. id.	Id. Id.	Id.	Id.		78	S. E.
38	Corral d'en Baró	Id. Id.	Id.	Id.		132	N. O.
39	Semanté de S'Arrom	Id. Id.	Id.	Id.		262	S. E.
40	Id. Id.	Id. Id.	Id.	Id.		140	S. E.
41	Id. Id.	Id. Id.	Id.	Id.		100	S. E.
42	Id. Id.	Id. Id.	Id.	Id.		60	S. E.
43	Id. Id.	Id. Id.	Id.	Id.		129	S. E.
44	Id. Id.	Id. Id.	Id.	Id.		126	S. E.
45	Id. Id.	Id. Id.	Id.	Id.		90	S. E.
46	Gravet de S'Arrom	Id. Id.	Id.	Id.		60	S. E.
47	S'Arrom	Id. Id.	Id.	Id.		266	S. E.
48	Font des Retjolí	Id. Id.	Id.	Id.		302	S. E.
49	Demunt de Cova Gran	Id. Id.	Id.	Id.		470	S. E.
50	Coll del Cornedó	Id. Id.	Triangular	Id.		118	"

ARXIU MUNICIPAL DE SÓLLER

Senalamiento y descripción de mojones comunes con el Ayuntamiento de Buñola.

PUNTOS NOTABLES que se descubren desde el mojón.	LINDEROS de las propiedades en que se encuentra situado.	DETERMINACIÓN de la línea límite entre el mojón que se describe y el anterior.	OBSERVACIONES.
Predio La Coma	Predio de Serra de D. Juan Burguera Fortezza	La recta que los une	
Id. Id.	Id. Id.	Id. Id.	
Id. Id.	Id. Id.	Id. Id.	
Id. Id.	Id. Id.	Id. Id.	
Id. Id.	Id. Id.	Id. Id.	
Id. Id.	Id. Id.	Id. Id.	
Predio Biniberi	Id. Id.	Id. Id.	
Casco de la poblacion	Id. Id.	Id. Id.	
Id. Id.	Id. Id.	Id. Id.	
Id. Id.	Id. Id.	Id. Id.	
Id. Id.	Id. Id.	Id. Id.	
Id. Id.

Provincia de Baleares.

Término municipal de Soller.

NÚMERO del mojón.	NOMBRE DEL SITIO en que está situado.	SEÑAL QUE LO constituye.	FORMA.	DIMENSIONES.	Distancia al anterior — Pasos.	Metros.	DIRECCIÓN de la línea límite entre este mojón y el siguiente.
Prueba de su conformidad firman esta descripcion los Señores Co- de Febrero de mil ochocientos noventa. Los enmendados "Esquena cerca las piquetas							
Vicente Rosello	Antonio Colon						
Miguel Vadr Sin							
	Nicolau Serra						

AYUNTAMIENTO SOLLER

ARXIU MUNICIPAL DE SOLLER

Señalamiento y descripción de mojones comunes con el Ayuntamiento de Buñola.

PUNTOS NOTABLES que se descubren desde el mojón.	LINDEROS de las propiedades en que se encuentra situado.	DETERMINACIÓN de la línea límite entre el mojón que se describe y el anterior.	OBSERVACIONES.
mojonado en el sitio denominado Coll del Cornedó á veinte y ocho del Sur, "La seta que," "Coll del Cornedó", "Monte de S'arrom", "Coll del Cornedó", valen.			
Juan Pes	Bma Colom	Antonio Cremat	
Ramon Mayol	Miguel Ramuza Sric.	Jaime Rullan	
Juan Rullan			

ARXIU MUNICIPAL DE SOLLER

DIN MANUEL RODRIGUEZ DELGADO? INGENIERO JEFE DE PRIMERA CLASE DEL CUERPO DE INGENIEROS GEOGRAFOS, JEFE SUPERIOR DE ADMINISTRACION CIVIL Y JEFE DE LA SECCION 6ª, DE LA DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y CATASTRAL.

CERTIFICO: Que en el Archivo Topográfico de mi cargo, existe el acta de deslinde que copiada a la latre dice así:

Folio 1.-

"Acta de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes a los términos municipales de Buñola y de Sóller, pertenecientes ambos a la provincia de Baleares.= Reunidos el día veinte y tres de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, en el sitio denominado Cerro de Son Palou los señores que con sus respectivos cargos y representación abajo se expresan, previa ciatación hecha por el Ingeniero Jefe de la 20 Brigada Topográfica de la Provinca de Baleare, para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley para la publicación del Mapa, de treinta de septiembre de mil nohecientos setenta y la de veinti rés de marzo de mil novecientos seis sobre formación del Catastro Parcelario de España, y habiendo sido nombrado por dicho Jefe de Brigsda para que le represente y lleve a cabo en todas sus partes este trabajo, el que suscribe, Topógrafo Ayudante principal de Geografía, según consta en el oficio que se une a esta acta, se procedió a la operación en la forma siguiente:

Primer mojón.= Se reconoció como tal un hito de piedra caliza en forma de tronco de pirámide, cuyas bases triangulares equiláteras de treinta y cinco centímetros de lado la inferior, y veinte ctms. para la superio, y cuya altura está de sesenta centímetros. Tiene grabadas a cincel las iniciales F.S.E.; la primera en la cara NO., la segunda en la S.O. y en la Oeste la tercera. Se encuentra en el sitio denominado Cerro de Son Palou y está unido a las rocas nativas que le sirven de base por una mezcla de cemento en la que hay marcada la

ARXIU MUNICIPAL DE SÓLLER

cifra 1.897. Está a unos 140 metros al S.O. del punto mas alto del cerro de Son Palou y al borde de un acantilado. Se encuentra en el punto de intersección de tres lindes que separan tres terrenos de erial a pastos propiedad; el situado al N., en término municipal de Sóller, y perteneciente al predio S'Arrom, desconocido por los Sres. comisionados asistentes al acto; el situado al E. en término municipal de Escorca, y perteneciente al predio de l'Ofre, de D. Bartolomé Sastre, vecino de Fornalutx, y el situado al S.O. en término municipal de Buñola y perteneciente al predio Son Palou, de D. Francisco Arbona, vecino de Sóller. Desde este mojón se ve al N. el vértice geodésico Balitx, al S.E. el vértice geodésico L'Ofre y la hermita de Alaró, y al O. la torre de la iglesia parroquial de Sóller el el vértice geodésico Teix. Es común este mojón a los vértices municipales de Buñola, Sóller y Escorca, pertenecientes todos a la provincia de Baleares. Concurrieron representantes de los tres Ayuntamientos reunidos el día nueve de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro en el lugar denominado Cerro de Son Palou, y como mojón final número diez y siete del acta Sóller-Escorca. Al Ayuntamiento de Escorca no se le citó para el reconocimiento de este mojón por haber quedado reconocido tal y como queda descrito por todos los Ayuntamientos interesados el día nueve de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro al levantarse por el Instituto Geográfico y Catastral, el acta de reconocimiento y señalamiento de la línea de término y mojones comunes al los términos municipales de Sóller y Escorca.

Segundo mojón.- Se reconoció como tal una roca nativa de forma irregular enclavada en la divisoria de aguas de la sierra de Alfabia a unos 100 mts. al Nordeste del vértice geodésico de Alfabia, forma parte del conglomerado rocoso que constituye las referidas divisorias y sobresale de las demás rocas con unas dimensiones máximas de un metro treinta centímetros de longitud y 1 metro de latitud en su base, y se eleva, sobre elplano superior de las que le sirven de base, ochenta centímetros. Está en el lugar denominado La Sierra y en el predio de este nombre dedicado a erial a pastos, cuyo pro-

pietario desconocen los Sres. comisionados asistentes al acto. Desde este mojón se ve en dirección N. el pueblo de Sóller y al Nordeste el mojón anterior a unos 800 mts. de distancia. Es común a los términos de Sóller y de Buñola, y la línea de término reconocida entre este mojón y el anterior es la divisoria de aguas en la cual están ambos enclavados, formada por una arista rocosa con precipicios a ambas laderas.-

Mojón 3º.- Se reconoció como tal una ~~xxxxxxxx~~ roca nativa de forma irregular, cuyas dimensiones exteriores son de un metro de longitud y 80 cm. de latitud en su base, y 40 cms. de altura sobre el terreno. Está en el paraje denominado La Sierra y en el predio de este nombre, cuyo propietario desconocen los Sres. comisionados asistentes al acto, en la ladera N. de la sirrra de Alfabia, al borde de un precipicio. Desde este mojon se ve al N. el pueblo de Sóller y al S.E. a unos 150 mts. de distancia el mojón anterior. Es común a los términos de Sóller y de Buñola, y la línea de término reconocida entre este mojón y el anterior es la alineación recta que pasa por ambos mojones. Este lugar está cubierto de monte bajo de erial a pastos.

Mojón 4º.- Se reconoció como tal la esquina superior del E. de una roca de forma alargada en el sentido de Este-Oeste y aislada en la llanura que existe al pie del macizo de la Sierra de Alfabia en el paraje "Singla de S'Almangre", del predio Sa Serra, entre terrenos de erial a pastos al O. y monte alto de encinas al E. El propietario de este predio es desconocido de los comisionados asistentes al acto. Desde este mojón se ve al N. el pueblo de Sóller y el puerto del mismo nombre y al N.E. las iglesias de Biniaraix y de Fornalutx. El mojón anterior se ve a unos 300 mts. al S.E. Es común a los términos de Sóller y de Buñola, y la línea de término reconocida entre este ~~xxxxxxx~~ mojón y el anterior, es la alineación recta que pasa por ambos mojones.

Mojón 5º.- Se reconoció como tal un hito de piedra caliza que afecta la forma aproximada de un paralelepípedo de base cuadrada, cuyas dimensiones exteriores son de 40 cms. de lado en su base y 50 cms. de altura, sobre el terreno en que está empotrado. Está en el paraje denominado "S'Ingla de S'Almangre, del predio Sa Serra, en terreno de monte alto

de encinas, cuyo propietario desconocen los Sres. comisionados asistentes al acto, y en la parte alta de un pequeño cerro. Desde este mojón se ve al N/ el Puig Major del término de Escorca, y al S.E., a unos 300 mts. de distancia, el mojón anterior. Es común a los términos de Sóller y de Buñola, y la línea de término reconocida entre este mojón y el anterior, es la alineación recta que pasa por ambos mojones.

Mojón sexto.- Se reconoció como tal un hito de piedra caliza que afecta la forma aproximada de un paralelepípedo de base cuadrada, empotrado en el terreno, y cuyas dimensiones exteriores son 30 cms. de lado en su base y 40 cms. la altura sobre el terreno. Está en el paraje denominado "SIngla de S'Almangre", en lindes de los predios "S'Arrom y Sa Serra, ambos dedicados a monte alto de encinas, elprimero del término de Sóller y el otro del de Buñola, cuyos propietarios son desconocidos por los Sres. Comisionados asistentes al acto, y en lo mas alto de un pequeño cerro. Desde este mojón se ve al N. el pueblo de Sóller, y al Noreste, a unos 200 mts. de distancia, el mojón anterior. Es común a los términos de Sóller y de Buñola, y la línea de término reconocida entre este mojón y el anterior es la alineación recta que pasa por ambos mojones. S

Mojón siete.- Se reconoció como tal el punto de intersección de la línea superior del borde del precipicio que forma el barranco "Coma Carnicera" en su margen derecha con la alineación determinada por el mojón Seis reconocido anteriormente, y el mojón ocho que se reconoce a continuación. Está en el paraje que lleva el nombre del citado barranco "Coma Carnicera" y en terreno rocoso en la linde de separación de los predios S'Arrom, del término de Sóller, y Sa Serra, del de Buñola, cuyos propietarios son desconocidos por los Sres. comisionados asistentes al acto. Desde este mojon se ve el anterior a unos 400 mts. de distancia al E., y se ve al O. el fondo del barranco "Coma Carnicera". Es común a los términos de Sóller y de Buñola, y la línea de término reconocida entre este mojón y el anterior, es la alineación recta que pasa por ambos mojones.

Mojón ocho.- Se reconoció como tal un hito de piedra caliza, empotrado en el terreno, que afecta la forma aproximada de un paralelepípedo de base cuadrada, cuyas dimensiones son de 40 cms. de lado en su base, y

60 cms. de altura sobre el terreno. Está situado en el borde superior del escarpe de la margen izquierda del barranco "Coma Carnicera", en terreno de monte alto de encinas, del predio de Sa Serra, cuyo propietario desconocen los Sres. comisionados asistentes al acto. Desde este mojón se ve al N.E. y al E. el fondo del citado barranco de "Coma Carnicera", y también al E. y a unos 400 mts. de distancia, el mojón anterior. Es común a los términos de Sóller y de Buñola, y la línea de término reconocida entre este mojón y el anterior es la alineación recta que pasa por ambos mojones.

Mojón nueve.- Se reconoció como tal un hito de piedra caliza empotrado en el terreno, que afecta la forma aproximada de un paralelepípedo de base cuadrada, cuyas máximas dimensiones visibles son de 35 cms. de lado en la base y 50 cms. de altura. Está situado en el paraje de Coma Carnicera, en la prolongación del eje longitudinal del muro de mampostería que separa los predios de Can Gomila del término de Sóller, y el de la Sierra, del de Buñola, ambos de monte alto de encinas y pinar, cuyos propietarios son desconocidos por los Sres. comisionados asistentes al acto. Está situado este mojón al borde superior del escarpe de la margen izquierda del barranco Coma Carnicera, y desde este mojón se ve al E. el fondo del citado barranco, y en dirección S., a unos 400 mts. de distancia, el mojón anterior. Es común a los términos municipales de Sóller y de Buñola, y la línea de término reconocida entre este mojón y el anterior es la alineación recta que pasa por ambos mojones.

Mojón diez.- Se reconoció como tal el punto de intersección de la prolongación de los ejes longitudinales de los muros de mampostería en seco, cuyo punto coincide con la parte mas elevada de una roca de considerables dimensiones enclavada en el lugar conocido por Roca de Can Gaspar, desde el cual se divisan el Barranco de Coma Negra y de las llamadas barreras de Coma Negra al O., así como también en esta misma dirección, la carretera de Palma a Sóller entre los kmts. 28 y 29. Está situado este mojón en un pronunciado cambio de pendiente, y el codo de la linde que separa los predios de Can Gaspar, del término de Sóller, al N., dedicado a olivar, y el predio de Sa Serra, del término de Buñola, al S., de monte alto de pinos y encinas, Los propietarios de estos predios son desconocidos por

los comisionados asistntes al acto. No se ve el mojón anterior, y es común a los términos de Sóller y de Buñola. La línea de término reconocida entre este mojón y el anterior, es la linde que separa los predios citados, materializada por un muro de mampostería en seco.

Mojón once.- Se reconoció como tal un hito de piedra caliza, que afecta la forma aproximada de un paralelepípedo, de base cuadrada, empotrado en el terreno.y cuyas dimensiones exteriores son de 40 cms. de lado en la base, y 60cms. de altura. Está situado en lo mas alto del cerro denominado Puig de Son Barranco, a unos 400 mts. de distancia al S.O. del mojón anterior, que se ve desde él, en terrenos de monte alto de encinas del predio de Sa Serra, cuyo propietario desconocen los Sres. comisionados asistenes al acto. Desde este mojón se divisa la carretera de Palma a Sóller en dirección N.O. Es común a los términos de Sóller y de Buñola, y la línea de término reconocida entre este mojón y el anterior, es la alineación recta que pasa por ambos mojones.

Mojón 12.- Se reconoció como tal un hito de piedra xaliza empotrado en el terreno que afecta la forma de un paralelepípedo de forma cuadrada, cuyas dimensiones son 40 cms. de lado en su base, y 50 cms. de altura sonre el terreno. Está en la parte mas elevada de un cerro en el paraje denominado "Coma del Pí", del predio de Sa Serra, en terreno de monte alto de encinas y pinos. Desconocen los Sres. comisionados asistentes al acto el nombre del propietario del citado predio. Se divisan desde este mojón en dirección N.E. el pueblo de Sóller y el mojón anterior. Es común a los términos de Sóller y de Buñola, y la línea de término reconocida entre este mojón y el anterior, es la divisoria de aguas en que ambos se encuentran situados, que está formada por una arista viva de rocas.

Mojón 13.- Se reconoció como tal un hito de piedra caliza empotrado en el terreno que afecta la forma de un paralelepípedo de base cuadrada, cuyas dimensiones son de 40 cms. de lado en la base y50 cms. de altura sobre el terreno, situado en la divisoria de aguas, y en lo alto de un cerro en el paraje denominado "Coma del Pí", del predio de Sa Serra, en terreno de monte alto de pinos y encinas, cuyo propietario desconocen los Sres. comisionados asistentes al acto. Desde este mojón se ve al N. la

carretera de Palma a Sóller y al N.E. el mojón anterior, a unos 400 mts. de distancia. Es común a los términos de Sóller y de Buñola, y la línea de término reconocida entre este mojón y el anterior es la recta que pasa por ambos mojones.

Mojón 14.- Se reconoció como tal un hito de piedra caliza empotrado en el terreno, que afecta la forma de un paralelepípedo de forma cuadrada, cuyas dimensiones son de 40 cms. de lado, y de 50 cms. de altura sobre el terreno. Está en el paraje denominado "Coma del Pí", del predio Sa Serra, en terreno de monte alto de encinas y pinos, cuyo propietario desconocen los Sres, comisionados asistentes al acto, al borde superior de un precipicio en la divisoria de aguas. Desde este mojón se ve al N. la iglesia de Sóller, al O. el vértice geodésico Teix, y al N.O. el Puig de las Talayes y la casilla de peones camineros de la carretera de Palma a Sóller. Es común a los términos de Sóller y de Buñola, y la linea de término reconocida entre este mojón y el anterior, que no se ve, es la divisoria de aguas en que se encuentran ambos mojones, constituída por una arista viva de terreno rocoso.

Mojón 15.- Se reconoció como tal una cruz labrada en piedra y clavada verticalmente en el terreno, cuyas dimensiones son de 2 mts. de altura, el larguero vertical, y 1 mt. con 20 cms. el horizontal, ambos brazos y larguero son cilíndricos y tienen un diámetro de 15 cms. Está situado a unos 10 mts. del margen N. de la carretera de Sóller o mejor de la de Palma a Sóller, conocida también por carretera del Coll, a poca distancia de la casilla de peones camineros, al E. de dicha casilla y en terreno de ella, en el paraje llamado Can Flé. Desde este mojón no se ven puntos notables de referencia, y se ve al S.E. el mojón anterior, que dista unos 400 mts. Es común a los términos de Sóller y Buñola, y la línea de término reconocida entre este mojón y el anterior, es la alineación recta que pasa por ambos mojones.

Mojón 16.- Se reconoció como tal un hito de piedra caliza empotrado en el terreno que afecta la forma de un paralelepípedo de base cuadrada, cuyas dimensiones son de 30 cms. de lado en la base, y 50 cms. de altura sobre el terreno, enclavado en el paraje denominado "Ouig de las Talayes" a unos 100 mts. al E. del punto mas elevado del referido cerro, en terre-

no de monte alto de pinos y encinas, perteneciente al predio del Teix, propiedad de Dª Lucia Colom Colom, residente en Sóller, desde este mojón se ve en dirección N.E. parte del pueboo de Sóller, y al S. el pueblo de Buñola, las "Casas del Rey Jaime" y el Coll de Sóller, También se ve el mojón anterior, que dista unos 800 mts. en dirección E. Por acuerdo entre los Sres. comisionados no se reconoce otro mojón intermedio, por verse el uno desde el otro mojón, y ser la línea de término reconocida entre ambos mojones la alineación recta que pasa por ellos.

Mojón 17.- Se reconoció como tal un hito de piedra caliza de forma de prisma de ~~xxxx de~~ base de triángulo equilátero, cuyas dimensiones son en su parte visible 30 cms. de lado en la base y 60 cms. de altura sobre el terreno, y está ligado a una roca que le sirve de base por mezcla de cemento. Tiene gravadas en cada una de sus caras la inicial correspondiente al término municipal que pertenecen, que son: al N.E. una S. del término de Sóller. Al Sur una B, que corresponde al término de Buñola y al O. una D. para el término de Deyá. Estas iniciales están en mayúsculas de 10 cms. de altura, Está enclavado en la divisoria de aguas del cerro llamado Es Boixos, en terreno de pastos de la finca llamada Teix, propiedad de Dª Lucía Colom Colom, residente en Sóller. Desde este mojón se ve el anterior, que dista unos 400 mts. en dirección S.O., y xe ve el Puig de las Talayes, en dirección S.E. Este mojón es común a los términos municipales de Sóller, Buñola y Deyá, todos de la provincia de Baleares. La linde de término reconocida entre este mojón y el anterior, es la alineación recta que psa por ambos mojones. Hasta aquí es copia literal del

Mojón 4º reconocido al levantarse el acta de reconocimiento de la línea límite y señalamiento de mojones comunes a los términos de Deyá y de Buñola, ~~xfeetxxx~~ efectuada por el Instituto Geográfico y Catastral el dí 18 de junio de 1.954. La línea de término reconocida entre este término y el anterior es la alineación recta que pasa por ambos mojones, y dista del que se acaba de reconocer unos 1.000 mts. y se divisa en dirección S.El por cuyo motivo y de acuerdo las comisiones de los Ayuntamientos interesados, no se reconocen mojones intermedios entre los que quedan descritos y reconocidos.

Al Ayuntamiento de Deyá no se le citó para el reconocimiento de este

mojón por haber quedado rreconocido tal y como se acaba de describir, al levantarse el acta que se menciona al hacer la descripción del mojón común a los términos de Sóller, Buñola y Deyá. Concurrieron al acto los Sres. cuyos nombres y cargos a continuación se expresan en representación de los Ayuntamientos de Sóller y de Buñola. Por el Ayuntamiento de Sóller, los Sres. D. Jaime Colom Frontera, Alcalde, D. Bartolomé Busch Salom, Secretario, D. Celestino Bonnín Piña, concejales D. Jaime Colom Casasnovas, concejal D. Francisco Colom Oliver, conejal D. Pedro J. Suau Borrás, perito; por el Ayuntamiento de Buñola los Sres. D. Juan Matheu Rosselló, Alcalde, D. Pedro Muntaner Palou, Secretario, D. Francisco Borrás Palou, Teniente de Alcalde, D. Guillermo Estarellas Nadal, concejal, D. Bartolomé Bandés Alcina, concejal, y D. Bartolomé Juan Riera, perito. Los cuales en prueba de conformidad, previa lectura del acta, firman conmigo, en representación del citado Ayuntamiento, y se obligan a sellar la presente con el sello con que los respectivos Ayuntamientos utilizan para ~~xxxx~~ acreditar sus documentos oficiales, en Los Moixos a veintitrés de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.

Siguen las firmas.-

ARXIU MUNICIPAL DE SÓLLER